

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES,  
S.A. DE C.V., SIEFORE**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017,  
con informe de los auditores independientes**

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE**

**Estados financieros**

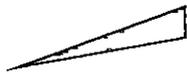
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera  
Estados de resultado integral  
Estados de cambios en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

**EY**

Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Sociedad Básica de Pensiones"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fondo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE al 31 de diciembre 2018, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Mientras que el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el capital se presentan conforme a las Normas de información financiera mexicanas.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Básica de Pensiones de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad Básica de Pensiones en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Básica de Pensiones para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad Básica de Pensiones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad Básica de Pensiones son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Básica de Pensiones.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Básica de Pensiones.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Básica de Pensiones para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad Básica de Pensiones deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad Básica de Pensiones en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2018 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México,  
14 de febrero de 2019



FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE  
BÁSICA DE PENSIONES

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

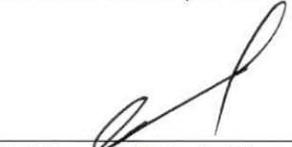
(Notas 1 y 2)

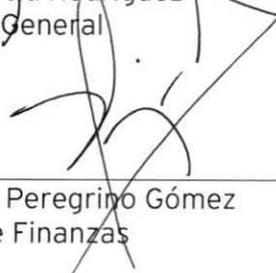
	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos por la venta de valores	\$ 31,983,849	\$ 20,747,091
Intereses, dividendos, premios y derechos	428,381	104,637
<b>Ingresos netos</b>	<b>32,412,230</b>	<b>20,851,728</b>
Costo de ventas de valores	31,423,381	20,220,410
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	114,235	104,084
<b>Egresos netos</b>	<b>31,537,616</b>	<b>20,324,494</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>874,614</b>	<b>527,234</b>
<b>Otros resultados integrales:</b> (Minusvalía) Plusvalía	( 65,695)	68,554
<b>Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plus minusvalías (Nota 7)</b>	<b>\$ 808,919</b>	<b>\$ 595,788</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario

  
\_\_\_\_\_  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General de Siefiores

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General de Siefiores y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES S.A. DE C.V., SIEFORE  
BÁSICA DE PENSIONES

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			
	Capital social Fijo	Variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 100	\$ 6,579,189	\$ 2,755,788	\$ 930,950	\$ 209,191	\$ 61,447	\$ 10,536,665
Traspaso del resultado del ejercicio de 2016 a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	209,191	( 209,191)	-	-
Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la afore y de los trabajadores	-	( 1,131,149)	( 724,942)	-	-	-	( 1,856,091)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)	-	1,035,343	677,797	-	-	23,540	1,736,680
Resultado integral	-	-	-	-	527,234	45,014	572,248
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	100	6,483,383	2,708,643	1,140,141	527,234	130,001	10,989,502
Traspaso del resultado del ejercicio de 2017 a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	527,234	( 527,234)	-	-
Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la afore y de los trabajadores	-	( 522,729)	( 392,147)	-	-	-	( 914,876)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)	-	991,721	743,898	-	-	41,725	1,777,344
Resultado integral	-	-	-	-	874,614	( 107,420)	767,194
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 100	\$ 6,952,375	\$ 3,060,394	\$ 1,667,375	\$ 874,614	\$ 64,306	\$ 12,619,164

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario

  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General de Siefores

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General de Siefores y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE  
BÁSICA DE PENSIONES

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Actividades de la operación</b>		
Resultado integral del ejercicio (nota 7)	\$ 808,919	\$ 595,788
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Plusvalía en traspaso por aniversario	( 41,725)	( 23,540)
Premios e intereses no cobrados	( 25,613)	( 10,038)
	<u>741,581</u>	<u>562,210</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores o instrumentos:		
De deuda nacional de tasa real denominado en pesos y UDI's	( 1,833,472)	152,971
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	222,918	( 592,477)
Banxico	7,881	( 6,334)
Premios e intereses cobrados	10,038	3,953
Acreedores	( 542)	324
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 851,596)</u>	<u>120,647</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Disminución neto en el capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	( 914,876)	( 1,856,091)
Incremento de efectivo en traspaso por aniversario	1,777,344	1,736,680
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>862,468</u>	<u>( 119,411)</u>
Aumento del disponible	10,872	1,236
Disponible al inicio del periodo	145,472	144,236
Disponible al final del periodo	<u>\$ 156,344</u>	<u>\$ 145,472</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario

  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General de Siefiores

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General de Siefiores y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

# FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción)

### 1. Organización y autorización de estados financieros

#### a) Objeto social

Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., Siefore (en lo sucesivo, Sociedad Básica de Pensiones), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 14 de septiembre de 2007, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR), e inició operaciones el 28 de marzo de 2008.

El régimen de inversión al que están sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Básica 1, Básica 2, Básica 3, Básica 4 y Básica de pensiones) considerando la edad de los trabajadores y así mismo permite contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

Por disposición de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR), desde el 23 de noviembre de 2012 y hasta el 11 de diciembre de 2016, Sociedad Básica de Pensiones suspendió sus operaciones y las operaciones relacionadas con su objeto social, el cual se refiere a invertir en valores y documentos autorizados, los recursos que provenían de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados, por lo que dichos recursos fueron traspasados a Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V. A partir del 11 de diciembre de 2016, reinició operaciones relacionadas con su objeto social, fecha en la cual se realizó el traspaso por aniversario de las Siefores Básicas.

El objeto social de Sociedad Básica de Pensiones es invertir los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores que tengan 60 años de edad y mayores que no tengan derecho al esquema de pensiones, o que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión, afiliados a Profuturo Afore, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore Profuturo), en valores y documentos autorizados conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR. Sin perjuicio de lo previsto anteriormente, los Trabajadores podrán solicitar a su elección, una vez cada tres años, la transferencia o permanencia de sus recursos entre las Sociedades de Inversión que opere Afore Profuturo, independientemente de la que les corresponda por su edad.

2.

La clasificación de los trabajadores por su edad es la siguiente:

<b>Siefore</b>	<b>Edades</b>
Siefore Básica de Pensiones	60 años y mayores que no tienen derecho al esquema de pensiones (*)
Siefore Básica 1	60 años y mayores
Siefore Básica 2	Entre 46 y 59 años
Siefore Básica 3	entre 37 y 45 años
Siefore Básica 4	36 años y menores

(\*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

#### **b) Operación**

Sociedad Básica de Pensiones no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Sociedad Básica de Pensiones, son contratados por Afore Profuturo, quien de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

#### **c) Autorización de los estados financieros**

El periodo de operaciones de Sociedad Básica de Pensiones y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 11 de febrero de 2019. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sociedad Básica de Pensiones, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sociedad Básica de Pensiones para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

**a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sociedad Básica de Pensiones, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Sociedad Básica de Pensiones.

**b) Registro de operaciones**

Las operaciones realizadas por Sociedad Básica de Pensiones, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

**c) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros de Sociedad Básica de Pensiones requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Sociedad Básica de Pensiones basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Sociedad Básica de Pensiones. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones se determina empleando un proveedor de precios (como se indica en la nota 2e); dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

**d) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal, más intereses devengados.

4.

#### **e) Inversiones**

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable definido por un proveedor de precios autorizado por CONSAR y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Asimismo, al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, la utilidad o pérdida realizada se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Siefore Básica de Pensiones no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sociedad Básica de Pensiones utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

#### **f) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de Sociedad Básica de Pensiones, es determinado diariamente, como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Sociedad Básica de Pensiones también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Sociedad Básica de Pensiones.

#### **g) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones según corresponda. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

#### **h) Costo de venta de las inversiones**

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

#### **i) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales.

#### **j) Gastos por comisiones**

Sociedad Básica de Pensiones paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente.

En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

#### **k) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con la CONSAR, el estado de resultados integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por aniversario. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

### **3. Régimen de inversión**

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sociedad Básica de Pensiones debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos de deuda gubernamental (Gobierno federal e IPAB) y depósitos a la vista en bancos, atendiendo a los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones.

6.

- **Diversificación de la cartera**

Sociedad Básica de Pensiones debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones:

**Riesgos de mercado y liquidez**

Mantener un límite máximo de valor en riesgo (VaR) de 0.70% del activo administrado.

**Riesgo por emisor y/o contraparte**

La inversión en depósitos de dinero a la vista, debe ser menor a 5% con una misma contraparte.

- **Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el ISSSTE, que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por Afore Profuturo en enero 2008, éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sociedad Básica de Pensiones cumple con su régimen de inversión.

#### 4. Inversiones

##### a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2018			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's Gubernamentales	\$ 1,821,701	\$ 4,117	\$ 11,906	\$ 1,837,724
	<u>1,821,701</u>	<u>4,117</u>	<u>11,906</u>	<u>1,837,724</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	10,549,387	21,496	52,399	10,623,282
	<u>10,549,387</u>	<u>21,496</u>	<u>52,399</u>	<u>10,623,282</u>
Depósito traspaso Banxico DBMX-3	2,508		1	2,509
Total cartera de inversiones	<u>\$ 12,373,596</u>	<u>\$ 25,613</u>	<u>\$ 64,306</u>	<u>\$ 12,463,515</u>

Instrumentos	2017			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's Gubernamentales	\$ 135	\$ 6	\$ 1	\$ 142
	135	6	1	142
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	10,694,707	10,031	129,997	10,834,735
	10,694,707	10,031	129,997	10,834,735
Depósito traspaso Banxico DBMX-3	10,387	1	3	10,391
Total cartera de inversiones	\$ 10,705,229	\$ 10,038	\$ 130,001	\$ 10,845,268

## b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Hasta un año	\$ 11,819,715	\$ 11,905,882	\$ 8,093,733	\$ 8,225,320
De uno a tres años	551,373	555,124	2,601,109	2,609,558
Más de tres años			-	-
	12,371,088	12,461,006	10,694,842	10,834,878
<b>Otros instrumentos:</b>				
Deposito Traspaso Banxico	2,508	2,509	10,387	10,390
	\$ 12,373,596	\$ 12,463,515	\$ 10,705,229	\$ 10,845,268

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sociedad Básica de Pensiones antes de su vencimiento.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

Sociedad Básica de Pensiones contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sociedad Básica de Pensiones. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Sociedad Básica de Pensiones son por cuenta de Afore Profuturo.

8.

- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de los mismos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Siefore Básica de Pensiones, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Sociedad se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sociedad Básica de Pensiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de comisión fue 1.02% y 1.03%, respectivamente.

#### **b) Saldos y operaciones**

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$695 y \$1,238, respectivamente. En los ejercicios de 2018 y 2017, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$114,235 y \$104,084, respectivamente.

### **6. Capital contable**

#### **a) Capital social autorizado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$1,000,000,100, el cual está representado por 208,233,011,885 acciones, con valor nominal de \$4.802313 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sociedad Básica de Pensiones se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Sociedad Básica de Pensiones. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 20,824 acciones.

- **Variable de la reserva especial de Afore Profuturo**

Está representado por 208,232,992 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que debe mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 208,024,758,069 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

**b) Integración del capital contable**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones en circulación que representan el capital social de Sociedad Básica de Pensiones, se integran como sigue:

	2018	2017
<b>Número de acciones en circulación:</b>		
Capital social fijo sin derecho a retiro	20,824	20,824
Capital social variable de la reserva especial	12,119,097	11,377,078
Capital social variable de los trabajadores	1,435,594,764	1,338,677,246
<b>Total acciones</b>	<b>1,447,734,685</b>	<b>1,350,075,148</b>
Precio por acción (pesos)	\$ 8.716490	\$ 8.139920
<b>Total capital contable</b>	<b>\$ 12,619,164</b>	<b>\$ 10,989,502</b>

Al 11 de febrero de 2019, el precio de la acción asciende a \$8.791761 (pesos).

**c) Traspaso de recursos a Sociedad Básica de Pensiones**

De conformidad con las reglas relativas al régimen de inversión al que deben de sujetarse las Siefores, Afore Profuturo realizó el proceso anual de transferencia de recursos (inversiones en valores a su valor razonable así como efectivo, aumentando o disminuyendo las acciones correspondientes en el capital social con su respectiva plusvalía o minusvalía) de las Siefores correspondientes. La transferencia de activos se realizó el 26 de octubre de 2018 y 27 de octubre de 2017, respectivamente, de acuerdo con la edad de los trabajadores.

El traspaso consistió en: i) el aumento de las acciones en circulación de Sociedad Básica de Pensiones propiedad de los afiliados y ii) la recepción de inversiones en valores y efectivo de Siefore Básica 1, 2, 3 y 4; durante los ejercicios 2018 y 2017, conforme a lo siguiente:

	2018	2017
Inversiones recibidas de Siefore Básica 1	\$ 298,110	\$ 669,142
Inversiones recibidas de Siefore Básica 2	1,478,991	1,067,119
Inversiones recibidas de Siefore Básica 3	95	58
Inversiones recibidas de Siefore Básica 4	148	361
	<b>\$ 1,777,344</b>	<b>\$ 1,736,680</b>

10.

## 7. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la utilidad integral se integra como sigue:

	2018	2017
Resultado del ejercicio	\$ 874,614	\$ 527,234
(Minusvalía) Plusvalía generada por las inversiones	( 107,420)	45,014
Resultado integral	767,194	572,248
Plusvalías proveniente de traspasos	41,725	23,540
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plus minusvalías	<u>\$ 808,919</u>	<u>\$ 595,788</u>

## 8. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Sociedad Básica de Pensiones no constituye provisiones de ISR.

## 9. Administración de riesgos (información no auditada)

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

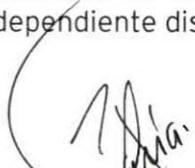
Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR), considerando situaciones extremas; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el VaR de Sociedad Básica de Pensiones determinado por Afore Profuturo fue de 0.114799% y 0.012868% determinado con un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de un día. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del VaR está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.



---

Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General



---

C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario



---

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas



---

L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General de Siefores

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General de Siefores y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.